

EDITORIAL

Apoyando la Campaña “Educación Inclusiva: Quererla es Crearla”

Supporting the Campaign "Inclusive Education: To Want it is to Create it"

Cynthia Duk ^{1,*} y F. Javier Murillo ²

¹ Universidad Central de Chile, Chile

² Universidad Autónoma de Madrid, España

Una campaña social ha venido a remover la lucha por una escuela inclusiva en España en estos últimos meses del año 2022: “Educación inclusiva: quererla es crearla”. Con su lema, nos anima a dar un paso más allá del simple apoyo y nos incita a pasar a la acción, a trabajar juntos para hacer una educación realmente inclusiva. Ya no sirve desear la educación inclusiva como si de una utopía eternamente inalcanzable se tratara, hay que crearla. Ya y ahora. En la página web de la campaña (<https://creemoseducacioninclusiva.com/>) nos explican sus cuatro elementos clave:

- *Queremos*: Un sistema educativo basado en la inclusión y la equidad.
- *Sabemos*: Décadas de investigación avalan la educación inclusiva.
- *Defendemos*: Legalmente estamos obligados a adecuar el sistema a la inclusión.
- *Creamos*: Nos ponemos manos a la obra para desarrollar la educación inclusiva.

Esta campaña ha sido impulsada por un amplio colectivo que agrupa a estudiantes, familiares y profesores y es apoyada por una gran cantidad de organizaciones sociales de todo ámbito. Nos sumamos a ese apoyo de manera clara e incondicional.

Uno de los hitos más importantes de dicha campaña es el documental homónimo “Educación Inclusiva: Quererla es crearla” dirigido por Cecilia Barriga. Quizá lo más destacable del documental, y por extensión del movimiento por la inclusión que lo ha hecho posible, es que visibiliza las injusticias y dolores vividos por sus protagonistas (estudiantes y familiares) que han sufrido rechazo y discriminaciones debido a su discapacidad o por otra característica que los diferencia de la mayoría, ya sea porque la escuela no los acepta remitiéndolos a centros de Educación Especial. Y, cuando lo hace, en muchos casos no les ofrece una educación adecuada a sus necesidades bajo condiciones de equidad, lo que termina limitando las posibilidades de que desarrollen trayectorias educativas satisfactorias.

Los familiares denuncian que lamentablemente la ley que establece el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a ir a la escuela ordinaria sigue sin cumplirse, a pesar del dictamen del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU contra España, que concluye que el sistema educativo español viola “grave y sistemáticamente” los derechos de algunas personas:

CÓMO CITAR:

Duk, C. y Murillo, F. J. (2022). Editorial. Apoyando la Campaña “Educación Inclusiva: Quererla es Crearla”. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(2), 11-13.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782022000200011>

En la práctica, el sistema (de orientación, que genera informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización) se centra en los déficits y las deficiencias del alumno, y resulta en la estigmatización del alumno como no educable en el sistema de educación general. En vez de explorar todas las posibilidades de inclusión del alumno, los diagnósticos impiden que los centros educativos ordinarios proporcionen medidas de apoyo y ajustes razonables. (ONU, 2017, p. 10)

Lamentan también que haya familias que prefieran que sus hijos/as se eduquen en forma separada en centros especiales, porque los colegios regulares no los acogen ni apoyan como deberían. Y que, por otra parte, cada vez que los sostenedores de centros privados de educación especial han visto amenazados sus intereses a consecuencia de políticas públicas en favor de la inclusión, se han opuesto con argumentos que ponen en tela de juicio la capacidad de la escuela común para dar respuesta a las necesidades de apoyo específico que suelen presentar los estudiantes con alguna discapacidad, generando temor e incertidumbre en el entorno, en especial en las familias.

Convengamos que lo anteriormente expuesto no es ajeno a lo que sucede hoy en la inmensa mayoría de los países de América Latina. No obstante, lo paradójico es recordar que España a mediados de los 80 y en los 90, se destacó por su compromiso y liderazgo en Iberoamérica en el ámbito de la inclusión educativa, siendo un referente para los sistemas educativos de numerosos países latinoamericanos. Un período que se destacó por el intercambio entre profesionales, la formación dirigida a los tomadores de decisiones y una intensa agenda de cooperación multilateral con la Región. En este contexto, no es casual que España fuera elegida por UNESCO como país anfitrión de la Conferencia Mundial de Salamanca celebrada en junio de 1994, que marcó un antes y después en la temática y muchos de sus postulados siguen vigentes (Blanco y Duk, 2019).

Lo dramático de todo esto es constatar que han pasado más de 30 años y las resistencias al cambio y sus argumentos no han prácticamente variado, quizá se han sofisticado un poco más. Esta suerte de estancamiento en el ámbito de la inclusión educativa de los y las estudiantes que presentan discapacidad y que se extiende a otros grupos vulnerables a la exclusión y marginación (estudiantes en desventaja socioeconómica, emigrantes, minorías étnico-culturales, disidencias sexuales o de género, por nombrar algunos), debiera hacernos pensar y reaccionar. De aquí, que la campaña “Querarla es Crearla”, adquiere todo sentido y está trascendiendo con fuerza las fronteras de España.

Todos nuestros países ratificaron la Convención Internacional de los Derechos de las PcD (ONU, 2006) y cuentan con legislaciones nacionales que abogan por una educación inclusiva. Chile y España, por ejemplo, ratificaron la Convención en el año 2008. En este instrumento se reconoce que “el derecho a la educación es un derecho a la educación inclusiva” (ONU, 2013, p. 3). El Informe de la UNESCO de Seguimiento de la Educación en el Mundo, incluso va más allá al señalar que, “debatir acerca de los beneficios de la educación inclusiva puede ser equivalente a debatir acerca de los beneficios de la abolición de la esclavitud o del apartheid” (UNESCO, 2020, p. 5). Pero si estas conquistas y esfuerzos no se materializan en decisiones y voluntad política para repensar la escuela y transformarla, probablemente al menos nosotros no alcanzaremos a ver el sueño de una educación auténticamente inclusiva hecho realidad.

El mensaje que queremos transmitir a través de estas líneas es que, aunque mayoritariamente deseemos y defendamos la educación inclusiva, la realidad nos muestra que queda mucho por hacer..., y esto supone un llamado a que cada uno asumamos una parte de responsabilidad para contribuir a su construcción. Por eso,

como se afirma en la campaña NO basta con querer la educación inclusiva. Tenemos que crearla dando pasos adelante con acciones como esta, aprendiendo los unos de los otros y sumando fuerzas.

Desde la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva apoyamos decididamente la campaña y el movimiento social que la empuja. Su lucha es nuestra lucha.

Referencias

- Blanco, R. y Duk, C. (2019). El legado de la conferencia de salamanca en el pensamiento, políticas y prácticas de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 25-43. <http://doi.org/10.4067/S0718-73782019000200025>
- ONU. (2006). *Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad*. ONU.
- ONU. (2017). *Dictamen aprobado por el comité en virtud artículo 5 del protocolo facultativo, respecto de la comunicación núm. 41/2017. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. ONU.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. UNESCO.
- UNESCO. (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo*. UNESCO.